



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 10 de febrero de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 123 /2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00031572-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido, solicita la promoción interina del agente Gianfranco Matassa Patrone al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 4/23 que el agente Gianfranco Matassa Patrone se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Brian Nahuel Bellido y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Samanta Gisela Ferrin, conforme Res. Pres. N° 841/2018.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Brian Nahuel Bellido, conforme Res. Pres. N° 1073/2018, quien fue confirmado en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado mediante Res. Pres. N° 1100/2021, razón por la cual se lo excluye de las condiciones; Luciano Ariel Conde, conforme Res. Pres. N° 31/2020, y Florencia Albanesse, conforme Res. Pres. N° 185/2021, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 287/2022, razón por la cual el cargo se encuentra interinamente vacante.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la afectación presupuestaria correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Gianfranco Matassa Patrone, Legajo N° 6901, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Albanesse y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Ariel Conde y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 123 /2023**